



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 118083563FAB0A

11 DE ABRIL DE 2018 HORA 16:44:42

0118083563

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION INTEGRACION (C I)  
INSCRIPCION NO: S0014541 DEL 19 DE ABRIL DE 2001  
N.I.T. : 830085322-2  
TIPO ENTIDAD : ENTIDADES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS, CULTURALES E INVESTIGATIVAS  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018  
ACTIVO TOTAL : 8,249,344  
PATRIMONIO : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 3 NO 10 24  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INTEGRACIONSM@YAHOO.ES  
DIRECCION COMERCIAL : CRA 3 NO 10 24  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : INTEGRACIONSM@YAHOO.ES

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 31 DE MARZO DE 2001 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE ABRIL DE 2001 BAJO EL NUMERO 00038966 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION CORO INTEGRACION UNIVERSIDAD NACIONAL C C I U N.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000SIN DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 8 DE MARZO DE 2003, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NÚMERO 00058197 DEL

Constanza  
del Pilar  
Puentes  
Trujillo

LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORACION CORO INTEGRACION UNIVERSIDAD NACIONAL C C I U N POR EL DE: CORPORACION MUSICAL CORO INTEGRACION CORINTEGRACION. QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 19 DE ENERO DE 2006 BAJO EL NÚMERO 00093793 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORACION MUSICAL CORO INTEGRACION CORINTEGRACION POR EL DE: CORPORACION INTEGRACION (C I).

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000SIN	2003/03/08	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2003/03/26	00058197
0000001	2005/09/10	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2006/01/19	00093793
0000001	2007/02/16	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2007/06/12	00121107

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2021 .

CERTIFICA:

OBJETO: LA C.I. TENDRA COMO OBJETIVOS PRIMORDIALES: 1. FOMENTAR Y DIFUNDIR LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA CULTURA MUSICAL DEL REPERTORIO NACIONAL Y UNIVERSAL DENTRO DEL ORDEN VOCAL, VOCAL INSTRUMENTAL, A TRAVES DE CONCIERTOS, GRABACIONES DE AUDIO, VISUALES Y OTROS MEDIOS DE DIVULGACION Y PRESENTACION ADECUADOS A GRUPOS SOCIALES Y CULTURALES, SIN DISTINCION DE RAZA, RELIGION, CLASE SOCIAL O IDEOLOGIA POLITICA. 2. FOMENTAR Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y FORMACION DE LOS ALUMNOS, INTEGRANDOLOS A LA ACTIVIDAD ARTISTICA, PRETENDIENDO CULTIVAR SUS CAPACIDADES CREATIVAS E INTERPRETATIVAS DENTRO DE UN MARCO DE EDUCACION INFORMAL. 3. FOMENTAR LA CULTURA MUSICAL A TRAVES DE PRESENTACIONES DIDACTICAS, E INCENTIVAR Y PATROCINAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y FORMACION QUE CONLLEVEN AL DESARROLLO INTEGRAL DE MAESTROS Y PROMOTORES CULTURALES. 4. PROPENDER POR EL PATROCINIO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, VINCULANDO A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS EN EL APORTE DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMICOS Y MATERIALES QUE FACILITEN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS QUE RIGEN LA LABOR LA C. I. 5. IMPULSAR LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD MUSICAL A TRAVES DE LA CONSTITUCION PERMANENTE O TEMPORAL DE DIFERENTES ESTRUCTURAS GRUPALES: SOLISTAS, GRUPOS DE CAMARA VOCALES, BANDAS, GRUPOS VOCALES ORQUESTALES Y MASAS CORALES. 6. DESARROLLAR ACTIVIDADES CONEXAS AL QUE HACER MUSICAL, TALES COMO PUBLICACIONES, TALLERES, CURSOS, ETC. CON EL FIN DE COMPLEMENTAR LAS LABORES PROPIAS DE LA C.I.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9002 (CREACION MUSICAL)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,000,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 21 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00258700 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 118083563FAB0A

11 DE ABRIL DE 2018 HORA 16:44:42

0118083563

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO GONZALEZ DORADO MARIO ANDRES	C.C. 000001010169369
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO GONZALEZ RUBEN DARIO	C.C. 000000019413716
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO ZAMBRANO LOPEZ BEATRIZ	C.C. 000000020633123
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO DORADO ROMERO PAOLA ANDREA	C.C. 000001013641078
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SARMIENTO BUITRAGO GLORIA	C.C. 000000041652532
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO RAMIREZ JARAMILLO SARA CECILIA	C.C. 000000041408568
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO GONZALEZ DORADO MAURICIO	C.C. 000001026256470

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION INTEGRACION (C I) ESTARA A CARGO DE UN COORDINADOR GENERAL, EL CUAL EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, LO SUPLIRA EL SECRETARIO EJECUTIVO.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA GENERAL DEL 29 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 12 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 00236691 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
COORDINADOR GENERAL GONZALEZ DORADO MARIO ANDRES	C.C. 000001010169369
SECRETARIO GENERAL ZAMBRANO LOPEZ BEATRIZ	C.C. 000000020633123

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL : 1. PRESIDIR EL CONSEJO DIRECTIVO Y LA ASAMBLEA GENERAL. 2. ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS POLITICAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA C.I. 3. GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA C.I. 4. VIGILAR Y CONTROLAR AL TESORERO EN ORGANIZACION DEL ESTADO FINANCIERO Y DE RECURSOS HUMANOS DE LA C.I., PUDIENDO DELEGAR DICHA LABOR EN OTRA PERSONA QUE CUMPLA LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DEL ARTICULO 12 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO. 5. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA C.I., CON LA CONSIGUIENTE FACULTAD DE PLENA REPRESENTACION Y CAPACIDAD DE ACTUAR EN NOMBRE DE ESTA. 6. SANCIONAR LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, SIENDO SU FIRMA REQUISITO ESENCIAL PARA FA EFICACIA DE LAS MISMAS. SON FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL :

1. SUPLIR AL COORDINADOR GENERAL EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, EN ESTE ULTIMO CASO HASTA CUANDO LA ASAMBLEA GENERAL NOMBRE A UN NUEVO COORDINADOR, ELECCION ESTA QUE SE DEBERA HACER EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. 2. MANEJAR LOS LIBROS DE ACTAS Y RESOLUCIONES, TANTO DE LA ASAMBLEA GENERAL COMO DEL CONSEJO DIRECTIVO. 3. SER EL ENCARGADO DEL MANEJO LOGISTICO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA C. I. SIGUIENDO PARA ESTE FIN LOS PARAMETROS SEÑALADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. 4. DISEÑAR Y OPERAR LOS MECANISMOS DE ARCHIVO, CORRESPONDENCIA Y DATOS DE LA C.I. 5. LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN EL CONSEJO DIRECTIVO O LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

**CODIGO DE VERIFICACION: 118083563FAB0A**

11 DE ABRIL DE 2018 HORA 16:44:42

0118083563

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.